

RV: RADICA CONTESTACION DEMANDA PROCESO 2526933330032021004800
DEMANDANTE ANA ADELA CUPAJITA TORRES

Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Facatativa
<j03adminfac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 01/02/2022 17:00

Para: Ivan Camilo Zipaquirá Morales <izipaqum@cendoj.ramajudicial.gov.co>

MERCY CAROLINA CASAS GARZON
SECRETARIA
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ



De: Maria Doris Casas Ubaque <maria.casas@cundinamarca.gov.co>
Enviado: martes, 1 de febrero de 2022 4:58 p. m.
Para: Juzgado 03 Administrativo - Cundinamarca - Facatativa <j03adminfac@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: roaortizabogados@gmail.com <roaortizabogados@gmail.com>
Asunto: RADICA CONTESTACION DEMANDA PROCESO 2526933330032021004800 DEMANDANTE ANA ADELA CUPAJITA TORRES

Doctora
PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ TERCERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE FACATATIVA
E. S. D.
J03adminfac@cendoj.ramajudicial.gov.co

REFERENCIA: Proceso: 25269333300320210004800
Demandante: ANA ADELA CUPAJITA TORRES
Demandado: NACION-MIN. EDUCACION-FONPREMAC- FIDUPREVISORA
Vinculado: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA- SECRETARIA DE EDUCACION
Asunto: CONTESTACION DEMANDA

MARIA DORIS CASAS UBAQUE, abogada titulada, identificada con cédula No. 51.900.471 de Bogotá, y Tarjeta Profesional No. 108.395 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderada judicial del Departamento de Cundinamarca, en el proceso de la referencia, conforme al poder que adjunto al presente escrito, con el debido respeto solicito se me reconozca personería para actuar y manifiesto a la Señora Juez que estando dentro del término legal procedo a radicar escrito de contestación de la demanda de la referencia, para el efecto anexo al presente correo :

Poder conferido para actuar con sus correspondientes anexos, otorgado por la Directora de Defensa Judicial y Extrajudicial de la Secretaría Jurídica del Departamento.

Fotocopia de mi cedula y de mi tarjeta profesional

Escrito de contestación de la demanda

ArchivoS PDF expediente laboral de la docente ANA ADELA CUPAJITA TORRES

Atentamente,



Maria Doris Casas Ubaque
Profesional Universitario
Teléfono: 312 378 8707 - 7494890
Email. Maria.casa@cundinamarca.gov.co
Secretaría Jurídica



Aviso Legal: Las opiniones y los archivos anexos contenidos en este mensaje son responsabilidad exclusiva de su autor, y no necesariamente representan la opinión oficial de la Gobernación de Cundinamarca. Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si este mensaje le ha llegado por error, por favor elimínelo de su sistema, y notifique de ello al remitente. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. La Gobernación de Cundinamarca no es responsable por eventuales daños derivados del recibo y uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.